



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

256530

DECRETO N° 421
QUILLON, lunes 15 mayo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-502
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-516

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :COMERCIA LBF LIMITADA

RUT:93.366.000-1

LA SUMA DE \$:51.337

Y SON:CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR COMERCIAL LBF LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	51.337		93366000-1	F-131964
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		51.337	93366000-1	C-0

TOTALES : 51.337 51.337



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T

FIRMA



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME